



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla D.E.I.P (15) de diciembre de 2021

AVISO

El Juzgado Séptimo Administrativo Oral Del Circuito De Barranquilla

INFORMA:

Que en los autos de fecha (13) de diciembre de 2021, notificados por estado N° 089 el día (14) de diciembre de 2021 pertenecientes a las siguientes radicaciones: No. 080013333007 – 2021 – 00108 – 00 No. 08001-33-33-007-2021-00071-00 No. 08-001-33-33-007-2021-00204-00 No. 08-001-33-33-007-2019-00044-00 No. 08-001-33-33-007-2018-00216-00 No. 08-001-33-33-007-2018-00192-00 No. 08-001-33-33-007-2016–00250-00, por error involuntario de digitación, aparecen firmados los informes secretariales con la firma del Dr. GERARDO SANTAMARIA CASTILLO, Secretario en provisionalidad, sin embargo para todos los efectos, en las citadas providencias, los informes secretariales se entenderán firmados por el suscrito, por reasumir el cargo desde el día (13) de diciembre de 2021 por haber finalizado la licencia concedida.

Atentamente

WILBERTO POLANCO VILLAFañE
SECRETARIO